



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de comisiones
"Año de Desarrollo Agroforestal"

Enviada a la
Comisión de Justicia
y Defensa §
29/03/17

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, QUE BUSCA SUSTITUIR Y DEROGAR LA LEY NO. 72-02, SOBRE EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, DEL 07 DE JUNIO DE 2002. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 00237-2017-PLE-SE

Esta Comisión está apoderada del estudio del Proyecto de Ley citado, cuyo objetivo principal es establecer los actos que tipifican el lavado de activos, las infracciones precedentes o determinantes y el financiamiento del terrorismo, así como las sanciones penales que resultan aplicables.

El lavado de activos es un tema de gran interés para economías en desarrollo como la nuestra, donde las reglas aunque claras, son relativamente nuevas, lo que permite a los que practican esta actividad nutrirse de los huecos del sistema para poder invertir dinero fruto del narcotráfico u otras actividades ilícitas en negocios lícitos para "blanquear" sus activos.

En reunión celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso, la Comisión escuchó las recomendaciones de los representantes de varias instituciones relacionadas con el tema, cuya relación citamos más abajo:

Por la Dirección Nacional. Control de Drogas (DNCD):

- Vicealmirante Edmundo Martín Félix Pimentel, (DNCD);
- Braulio José de la Rosa, (DNCD);

Por la Superintendencia de Bancos:

- Omar Lantigua
- Jesús Geraldo Martínez

Por la Procuraduría Gral de la República:

- Mariem Montero B.

Por el Consejo Nacional de Drogas:

- Gral. Rafael Guerrero Peralta.

Por el Ministerio de la Presidencia (Minpre):

- Juan Ariel Jiménez, Viceministro
- Olivo Rodríguez.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de comisiones
"Año de Desarrollo Agroforestal"

Por el Banco Central de la República Dominicana:

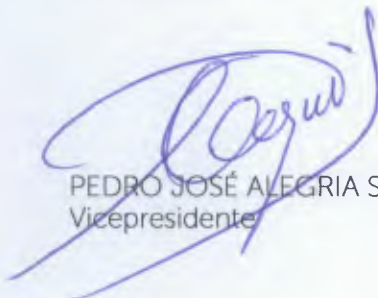
- Ervin Novas Bello
- Ricardo Rojas León
- José Manuel Taveras
- Olga Morel

Durante el proceso de estudio, la Comisión ha determinado que esta iniciativa legislativa tiene aspectos conexos con el proyecto de ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos, exp. No. 00216, del cual está apoderada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por lo que al amparo del artículo 271 del Reglamento Interno del Senado, nos permitimos solicitarle al honorable Presidente, que apruebe el apoderamiento en conjunto de las comisiones permanente de Defensa y Seguridad Nacional y Justicia y Derechos Humanos para los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de ley Contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que busca sustituir y derogar la ley No. 72-02, sobre el Lavado de Activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, del 07 de junio de 2002. Procedente del Poder Ejecutivo. Expediente 00237, con la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional como principal y la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos como subsidiaria.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


PEDRO JOSÉ ALEGRIA SOTO
Vicepresidente


ADRIANO SANCHEZ ROA
Presidente


LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Secretario





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de comisiones
"Año de Desarrollo Agroforestal"

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro

TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembro

ARISTIDES VICTORIA YEB
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

Depto. Coordinación de Comisiones
27 de marzo 2017
Mr/mf-